

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA. ECOLOGYECUA S.A.

Ciudad

Presento a Uds. el informe correspondiente al año 2.007 en mi calidad de Comisario de la Cía. **ECOLOGYECUA S.A.**

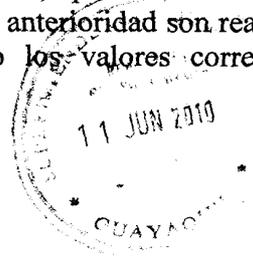
1.- Se revisó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31-12-2007, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Cía.

2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.

3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los Libros de Contabilidad y comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.

4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Últimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Cía.

5.- Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes, aplicando las últimas reformas Tributarias, todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la empresa, y asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.



Atentamente,

Jessica Gancino

**C.P.A. JESSICA GANCINO GARCIA
COMISARIO**